

ORIENTACIONES PARA EL SEMESTRE 2023-1

PREGUNTAS FRECUENTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA EL MICROSITIO EN EL PORTAL

En este espacio se dan respuesta a las preguntas más frecuentes sobre el Semestre Académico 2023-1 (matrícula, ajustes e información de interés general), de los programas de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias: Tecnología en Regencia de Farmacia, Química Farmacéutica e Ingeniería de Alimentos.

¡EL PROCESO DE MATRÍCULA LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!

La Facultad CIFAL tiene las siguientes herramientas interactivas para que sus estudiantes se informen de todos los por menores correspondientes al Semestre 2023-1.

Descarga Cifalbot, una app que encuentras en la Play Store, que te brinda respuesta automática a la mayoría de las preguntas sobre el proceso de matrícula y lo correspondiente al período 2023-1.

Este documento, contiene información detallada que le ayudará a comprender y resolver preguntas frecuentes sobre el calendario académico 2023-1, matrícula, ajustes, fechas importantes e información de interés general.

➤ **Tanda de matrícula.**

Período de tiempo para realizar el proceso de matrícula. Son grupos que están conformados por todos los estudiantes, nuevos y antiguos. En la primera tanda se matriculan un grupo de estudiantes definidos por la Facultad y en las tandas restantes se distribuyen los demás estudiantes de forma aleatoria. En **tanda 1** solo estarán los estudiantes nuevos y aquellos que hagan parte de uno de los siguientes grupos: **Estudiantes SEA y deportistas de representación (listados generados desde el nivel central de la Universidad), enfermedad certificada que implique limitaciones de movilidad (debe enviar solicitud y soportes al SSOFI), Jóvenes investigadores (listados generados por el centro de investigación de la Facultad) y mejores promedios por programa.** Si usted hace parte de uno de esos grupos y en la oferta de matrícula no se le asigna la Tanda 1 puede comunicarse por correo electrónico para solicitarlo. Estudiantes trabajadores, diferentes a los indicados antes, **NO** hacen parte de los grupos priorizados. Se les ruega a los estudiantes que si no hacen parte de los grupos priorizados no insista en solicitar tanda 1.

¿Cuál es la fecha para realizar la matrícula del Semestre 2023-1?

De acuerdo con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023 **la matrícula 2023-1 se realizará el 14 de abril de 2023.**

Ver Resolución 15155. Semestre 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhPQ_M-mF3lkiNvj6w?e=cDuued

¿Cuál es la fecha para realizar ajustes a la matrícula del Semestre 2023-1?

De acuerdo con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023, estableció que **los ajustes a la matrícula 2023-1 se realizarán del 18 al 25 de abril de 2023.**

TENGA EN CUENTA: Los ajustes del Semestre 2023-1 **se realizarán de manera VIRTUAL.**

Ver Resolución 15155. Semestre 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhPQ_M-mF3lkiNvj6w?e=cDuued

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

¿Cuándo inician las clases del Semestre 2023-1?

De acuerdo con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023, **las clases inician el 24 de abril de 2023.**

Ver Resolución 15155 del 15 de febrero de 2023. Semestre 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhPQ_M-mF3lkiNvj6w?e=cDuued

¿Cuándo finalizan las clases del Semestre 2023-1?

De acuerdo con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023, **las clases finalizan el 27 de agosto de 2023.**

Ver Resolución 15155 del 15 de febrero de 2023. Semestre 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhPQ_M-mF3lkiNvj6w?e=cDuued

¿Cuándo finaliza oficialmente el Semestre 2023-1?

De acuerdo con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023, **el semestre 2023-1 finaliza el 11 de septiembre de 2023.**

Ver Resolución 15155 del 15 de febrero de 2023. Semestre 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhPQ_M-mF3lkiNvj6w?e=cDuued

¿Cómo se desarrollarán los cursos en el Semestre 2023-1?

Los programas que ofrece la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias son presenciales, por lo tanto, todos los cursos pueden potencialmente ser programados con actividades presenciales. Lo anterior, dependerá de los recursos y capacidades disponibles y las necesidades curriculares del curso.

BREVE EXPLICACIÓN: Multimodalidad*

Las modalidades propuestas por la Vicerrectoría de Docencia y que **las diferentes Unidades Académicas tienen implementadas**, son las siguientes:

- 1. Cursos presenciales:** desarrollan sus contenidos con actividades académicas planeadas por el profesor para el aprendizaje con presencia física de los estudiantes en los espacios universitarios.
- 2. Cursos semipresenciales:** son aquellos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas planeadas por el profesor para el aprendizaje en donde el 50 % corresponde al trabajo autónomo de los estudiantes, y el otro 50 % a las sesiones presenciales, de acuerdo con la programación del consejo de facultad.
- 3. Cursos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas asistidas parcialmente con TIC:** actividades sincrónicas y asincrónicas planeadas por el profesor, mediadas por TIC, y también con encuentros presenciales en espacios no universitarios e informales, para salidas de campo, laboratorios, talleres, entre otras actividades.
- 4. Cursos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas asistidas totalmente con TIC:** actividades sincrónicas y asincrónicas planeadas por el profesor, y desarrolladas por el estudiante en espacios no universitarios mediados por las TIC.

¿La Universidad realizará el cobro de los derechos de matrícula en el semestre 2023-1?

Para el Semestre 2023-1 los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 NO pagarán matrícula por ser beneficiarios del Programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, por requisitos financieros de la Universidad, la liquidación se emite con el valor real de la matrícula, **PERO NO SE DEBE PAGAR**; este valor reflejado no generará ningún inconveniente.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 53 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Resolución Rectoral 49529 "matrícula cero" 2023-1: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EQpwy7MrEpHsap3NBuyuPkBx_dFZ2qvZ2pEZA_NqCAJTW?e=WeK2Gv

Siga estos pasos:

- Pasos para consultar e imprimir la liquidación:

[Ingrese a la página web de la Universidad > Somos UdeA > Estudiantes > Servicios para Estudiantes > Ingrese usuario y contraseña > Proceso de Matrícula > Factura.](#)

Pasos a realizar en el portal para descargar la liquidación: Inicio > Somos U de A >. Aunque en ella aparecerá reflejado el valor a pagar, no debes preocuparte por cancelar dicho valor ya que éste está cubierto en su totalidad por el programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional.

POR FAVOR DESCARGAR SU LIQUIDACIÓN desde el portal y revisar el detalle de la misma (si al descargarla aparece la franja en verde de **MATRÍCULA CERO (aplica para estratos 1, 2 y 3)**, usted **NO** debe realizar ningún pago, solo estar atento a su fecha de matrícula - **aunque tenga el valor en la parte inferior usted NO debe realizar ningún pago ya que está cubierto por el programa MATRÍCULA CERO - aplica para estratos 1, 2 y 3).**

Si considera que es beneficiario del descuento por votación por haber sufragado en las **ÚLTIMAS** elecciones (fecha válida certificado del 19-06-2022), por favor enviar su certificado al correo: liquidacionpregrado@udea.edu.co (identificarse con nombre completo y número de documento, ASUNTO "Certificado electoral 2022").

Tenga presente que no tiene que pagar ni hacer algún trámite adicional para poder matricularse en la fecha definida, únicamente descargue y guarde la liquidación, en caso de requerirla como constancia de ser beneficiario del Programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional.

En caso de que por error haya cancelado el valor de su matrícula, podrá solicitar la devolución del valor pagado, diligenciando el siguiente formulario: <https://forms.gle/pRktvkTaruGec4iFA> (Este formulario recibe respuestas hasta el 20 de cada mes, y sólo en días hábiles) y en la pregunta "Motivo de solicitud de devolución" debe diligenciar la opción "Matrícula cero estratos 1, 2 y 3".

Si tengo inconvenientes con la oferta de materias, ¿A quién debo dirigirme?

En caso de presentar problemas con la oferta de materias específicas de su programa, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiql/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Oferta de materias

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Si no encuentro cupo en uno o varios cursos durante el día de matrícula, ¿a quién debo dirigirme?

En caso de no encontrar cupo en uno o varios cursos el día de matrícula 14 de abril de 2023, debe esperar a que se habiliten cupos en el periodo de ajustes a la matrícula del 18 al 25 de abril de 2023.

Extracupos por Formulario [Demanda insatisfecha](#): Entre el 14 y el 16 de abril 2023, se tendrá disponible el formulario con el fin de revisar la apertura de cupos adicionales o nuevos grupos.

Extracupos por SSOFI: Entre el 18 al 25 de abril de 2023. Debe estar atento a la apertura de nuevos cupos en el proceso de ajustes y en caso excepcional, podrá solicitar **extracupo ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI:** <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiql/>, siguiendo la ruta:

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Extracupo
Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: nombre del curso, código, grupo y horario).
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Es de aclarar, que dicha solicitud está sujeta a condiciones académico-administrativas que existan y que puedan garantizar el cupo adicional al estudiante.

Si realicé una solicitud de reconocimiento/homologación de materias y todavía se encuentra en trámite, o el trámite finalizó, pero la oferta de materias no está actualizada ¿a quién me debo dirigir?

La fecha límite para realizar los reconocimientos/homologaciones a través de Portal Institucional será hasta el 27 de marzo de 2023.

Ver Guía de reconocimientos/homologaciones: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EYUMpvYrfiNCgbRds08PmbYBjgAg9eOmDq9-K-49DRXAiQ?e=8ULlvD

Las solicitudes de reconocimientos/homologaciones finalizarán su proceso una vez tenga el Aval del Vicedecano. **ÚNICAMENTE las solicitudes que sean enviadas hasta el 27 de marzo de 2023 serán tramitadas y avaladas para el semestre 2023-1.**

En caso de que la solicitud de reconocimientos/homologaciones de materia después del 27 de marzo de 2023 se encuentre en estado "PENDIENTE" o "PENDIENTE AVAL VICEDECANO", deberá comunicarse a los correos electrónicos habilitados desde Gestión Académica y Vicedecanatura: gestionacademicacifal@udea.edu.co, apoyovicedecacifal@udea.edu.co. **DICHOS CURSOS NO DEBEN SER MATRICULADOS**, ya que el sistema no permitirá finalizar el proceso de homologación, por favor **EVITE REPROCESOS** en la matrícula del Semestre 2023-1.

TENGA EN CUENTA: Si el trámite de reconocimiento finalizó y cuenta con el Aval del Vicedecano, pero **LA OFERTA DE MATERIAS NO ESTÁ ACTUALIZADA el 13 de abril de 2023**, deberá escribir al correo electrónico: apoyovicedecacifal@udea.edu.co, indicando en el **Asunto: Actualizar oferta**.

El cuerpo del correo debe tener la siguiente información: Nombres Completos, Cédula, Programa, Homologación solicitada.

RECUERDE: Los trámites de reconocimientos/homologaciones **SE DEBEN REALIZAR CON TIEMPO**, es decir, **hasta el 27 de marzo de 2023 a través del Portal Universitario. Si presenta la solicitud por fuera de esa fecha no se tendrá en cuenta para la matrícula 2023-1.**

Debo realizar una homologación/reconocimiento de otra Universidad o Institución de Educación Superior:

La fecha límite para realizar los reconocimientos/homologaciones de otra Universidad o Institución de Educación Superior, a través de Portal Institucional será hasta el 27 de marzo de 2023.

Ver Guía de reconocimientos/homologaciones: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EYUMpvYrfiNCgbRds08PmbYBjgAg9eOmDq9-K-49DRXAiQ?e=8ULlvD

TENGA EN CUENTA: Para un correcto estudio y evaluación de los reconocimientos/homologaciones de otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, una vez sea registrada la solicitud a través del Portal es **INDISPENSABLE** enviar al correo electrónico: gestionacademicacifal@udea.edu.co, la siguiente documentación:

Asunto: Documentación homologaciones/reconocimientos Otras Universidades.

El cuerpo del correo debe tener la siguiente información: Nombre completo, Cédula, Programa, Anexar: Microcurrículos de los cursos a homologar, Notas de los cursos a homologar, emitidas por la Universidad o Institución de Educación Superior.

IMPORTANTE: En caso de no ser recibidos estos documentos hasta el 27 de marzo de 2023, el trámite de homologación/reconocimiento no podrá ser evaluado y por ende no podrá ser actualizada la oferta de la matrícula del Semestre 2023-1.

Tenga presente que las solicitudes de homologaciones/reconocimientos que se encuentren en estado "PENDIENTE" y por cualquier causa no hayan sido Evaluadas o Avaladas por el Vicedecano, dichos cursos NO DEBEN SER MATRICULADOS, ya que el sistema no permitirá finalizar el proceso de homologación si el curso fue matriculado, por favor EVITE REPROCESOS en la matrícula del Semestre 2023-1 y realice los trámites de homologaciones/reconocimientos A TIEMPO y de la manera que se indica en la guía.

Plazo límite para ingresar Homologaciones y/o Reconocimientos hasta el 27 de marzo de 2023.

¿Se debe realizar algún trámite para solicitar matrícula con menos de 8 créditos?

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 67. Ningún estudiante podrá estar matriculado en menos de ocho ULAS-semana, salvo aquellos casos que por fuerza mayor comprobada sean autorizados por el Consejo de Facultad que administra su programa, o cuando le falten menos de ocho ULAS-semana para terminarlo.

Debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Matricular menos de 8 créditos.
Descripción y justificación: (redactar la solicitud).
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de matrícula de menos de 8 créditos hasta el 27 de marzo de 2023.

En caso de requerir matricular más de 24 créditos.

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 130, Parágrafo 1. El estudiante que se ubique en situación de matrícula sobresaliente podrá matricular hasta veinticuatro (24) créditos.

Si deseo matricular un curso electivo ¿Qué trámite debo realizar?

La oferta de los cursos electivos para 2023-1 fue definida por los comités de carrera, los mismos se verán reflejados en la oferta de matrícula. Para matricularlos debe cumplir con el prerrequisito del curso.

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso opcional que no está establecido en mi plan de estudio?

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS (créditos) estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal.

Se sugiere no tomar cursos opcionales en el semestre. No obstante, en casos excepcionales, para matricular un curso opcional que no está en su plan de estudio, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso opcional

Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: curso, código de curso, grupo y horario).

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Es de suma importancia que informe en la descripción de la solicitud: Nombre del curso, código, grupo y horario que va a solicitar.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

NOTA: Es importante tener en cuenta que debe cumplir con los prerrequisitos que se exigen para cursar la materia a tomar; artículos 156, 157 y 158 del Reglamento Estudiantil.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos opcionales desde el 24 al 28 de abril de 2023.

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso dirigido?

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 153. Cursos dirigidos. El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 154. Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma regular.

Artículo 155. El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.

Criterios para aprobar el curso dirigido:

1. Incompatibilidad horaria.
2. Cursos de versiones existentes siempre y cuando no haya planes de equivalencia entre las versiones.

Para matricular un curso dirigido, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso dirigido

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. (Anexar formato de curso dirigido con las respectivas firmas, tanto del docente como del estudiante).

Para solicitar un curso dirigido, deberá anexar en el caso SSOFI el formato firmado por el docente (ver formato curso dirigido: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:w/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_educ_ee1kjuf7af5Egk-J-y-vXwoBjck7-UnxkPOFgrGS9x7ng?e=7NNUbO)

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos dirigidos desde el 18 al 25 de abril de 2023.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso opcional, es decir, un curso ofertado por otra Facultad de la Universidad de Antioquia?

Deberá remitirse a la Unidad Académica correspondiente y consultar cómo realizar el proceso de matrícula de curso opcional.

IMPORTANTE: El curso que le sea aprobado en la otra Unidad Académica debe ser ofertado y matriculado en el mismo semestre 2023-1, con el fin de evitar contratiempos al momento de reportar la nota, ya que en caso de existir desfase de semestre entre ambas Unidades Académicas el sistema genera inconvenientes.

Ver directorio telefónico de Unidades Académicas:
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/atencion-ciudadano/-atencion/telefonica>

¿Cuál es el trámite que debo realizar para cancelar uno o varios cursos que me fueron declarados Incompletos en semestres anteriores?

Si su interés es realizar la solicitud de cancelación de un curso que le fue declarado en Incompleto en semestres anteriores, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Cancelación extemporánea de un curso o cursos

Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: nombre del curso, código, grupo y semestre)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cancelación extemporánea de un curso hasta el 27 de marzo de 2023.

¿Qué trámite debo realizar para la exoneración de un prerrequisito o correquisito de un curso?

Si su interés es solicitar la exoneración de un prerrequisito o un correquisito de un curso específico de su programa académico, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Exoneración de prerrequisito o Exoneración de correquisito (según corresponda).

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de exoneración de prerrequisitos y correquisitos hasta el 27 de marzo de 2023 (previo a la matrícula) y desde el 18 al 25 de abril de 2023 (periodo de ajustes).

Si realicé la cancelación del periodo semestre 2022-2, y deseo retomar los estudios, ¿Qué debo hacer?

Verifique que la cancelación del semestre 2022-2 se encuentre registrada en el sistema. En caso de retomar sus estudios debe estar atento(a) a la publicación de guía de Reingresos 2023-2 por parte del Departamento de Admisiones y Registro.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Próximamente encontrará la información de **Reingresos 2023-2:**
<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/pregrado/calendario-guias-admision>

Plazo límite para ingresar la solicitud de:
Cancelación regular de semestre: Hasta el 27 de febrero de 2023
Cancelación extemporánea de semestre: hasta el 27 de marzo de 2023.

¿Cuándo inician las Prácticas Académicas Finales?:

Se tendrán programados dos (2) calendarios de prácticas finales:

1. CALENDARIO ESPECIAL PRÁCTICAS FINALES 2023-1:

| Actividad | Fecha |
|------------------------------|---------------------------|
| Oferta | 06 de marzo de 2023 |
| Matrícula | 07 de marzo de 2023 |
| Ajustes | 10 al 16 de marzo de 2023 |
| Inicio de Clases | 08 de marzo de 2023 |
| Límite evaluación del 40% | 10 de mayo de 2023 |
| Terminación de clases | 19 de julio de 2023 |
| Terminación oficial semestre | 21 de julio de 2023 |

IMPORTANTE: En caso de haber realizado la matrícula en el Calendario Especial de Prácticas y requiera un ajuste extemporáneo, no podrá realizarlo en la fecha programada para ajustes regulares del semestre 2023-1, deberá enviar la solicitud de ajuste extemporáneo a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>.

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Ajuste Extemporáneo

Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: nombre del curso, código, grupo y semestre)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

2. CALENDARIO REGULAR PRÁCTICAS FINALES 2023-1: matrícula el 14 de abril de 2023, inicia el 24 de abril de 2023 y finaliza el 11 de septiembre de 2023, según Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023.

En caso de que requiera realizar un ajuste adicional a la matrícula lo puede hacer entre 18 al 25 de abril de 2023, a través del Portal.

La Coordinación de Prácticas se contactarán con el estudiante para dar inicio al proceso de Prácticas.

Ver Resolución 15155 del 15 de febrero de 2023. Semestre 2023-1: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_educ/EXZMjSV4O55DsRNU4yBJae0BR_2pAhP_Q_M-mF3lkiNvi6w?e=cDuued

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

EXÁMENES VIRTUALES DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA PARA PREGRADO 2023-1 e Inscripción a los Niveles I y II de Inglés (COMPETENCIA LECTORA), para los programas Química Farmacéutica versión 5, Ingeniería de Alimentos versión 3 y Tecnología en Regencia de Farmacia versión 9.

**Competencia lectora pregrado (Nivel 1) 2023-1 - TOTALMENTE APOYADO POR LAS TIC
INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL 03 AL 08 DE MARZO DE 2023**

Enlace de inscripción **Competencia Lectora (NIVEL 1)**: <http://link.udea.edu.co/portafolio?q=22403?events=true>

FECHA DE INICIO DEL CURSO: 13 de marzo de 2023.

HORARIOS:

Grupo 1: Miércoles 6:00 - 10:00 p.m. (30 cupos disponibles y un mínimo de 25 estudiantes para dar inicio).

Grupo 2: Sábados 8:00 a.m - 12:00 p.m. (30 cupos disponibles y un mínimo de 25 estudiantes para dar inicio).

APOYADO TOTALMENTE POR TIC

**Competencia lectora pregrado (Nivel 2) 2023-1 - TOTALMENTE APOYADO POR LAS TIC
INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL 03 AL 08 DE MARZO DE 2023**

Enlace de inscripción **Competencia Lectora (NIVEL 1)**: <http://link.udea.edu.co/portafolio?q=22405?events=true>

FECHA DE INICIO DEL CURSO: 13 de marzo de 2023.

HORARIOS:

Grupo 1: Miércoles 6:00 - 10:00 p.m. (30 cupos disponibles y un mínimo de 25 estudiantes para dar inicio).

Grupo 2: Sábados 8:00 a.m - 12:00 p.m. (30 cupos disponibles y un mínimo de 25 estudiantes para dar inicio).

APOYADO TOTALMENTE POR TIC

INDICACIONES PARA INSCRIBIRSE:

- Para inscribirse al Nivel 2 debe haber aprobado el prerrequisito Nivel 1.
- Ingresar al enlace de inscripción según corresponda.
- Dar clic en el botón "**Inscribirme**".
- Luego debe **llenar el formulario, aceptar la política de tratamiento de datos y finalizar su inscripción.**
- **El enlace de inscripción estará habilitado desde el 03 al 08 de marzo de 2023.**
- **Si usted no realiza la inscripción en el tiempo indicado no podrá realizar dicho curso.**

NOTA: Si usted cursó y aprobó este Nivel 2 en el periodo académico 2022-2, por favor verifique en su historia académica el cumplimiento del requisito para grado (dicha anotación la generan internamente en el sistema desde la Escuela de Idiomas).

RECUERDE QUE: Debe aprobar ambos Niveles 1 y 2 para poder cumplir con el requisito para grado o en su defecto presentar el examen de suficiencia (**VER CIRCULAR 047 EXÁMENES VIRTUALES DE CERTIFICACIÓN LENGUA EXTRANJERA - PREGRADO 2023**): https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EXaS-UBoYfRlnL9VnOksmvMBrTc62ZbARbYQit3ViJTeBg?e=FHyQ2R.

Si perteneces a algún fondo de beca (ICETEX, Fondo EPM, Sapiencia, entre otros) y necesitas renovar el crédito, para el Semestre 2023-1. Tenga en cuenta lo siguiente:

Tenga presente las fechas en que cada entidad, según corresponda, le solicite renovar el crédito, para que cuente con el tiempo suficiente y realice la solicitud de los documentos requeridos.

Si por algún motivo, a la fecha de la renovación de su crédito la Facultad usted no se encuentra matriculado el sistema no le podrá generar el certificado de estudios con promedio crédito del semestre inmediatamente anterior, este se genera una vez tenga matrícula vigente.

Debe haber finalizado todos los cursos del semestre inmediatamente anterior y no quedar en estado "INCOMPLETO".

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

AJUSTES DE MATRÍCULA

ORIENTACIONES SOBRE LOS AJUSTES A LA MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2023-1 CIFAL

A continuación, se presentan las siguientes orientaciones relacionadas con el proceso de ajustes a matrícula, semestre 2023-1, en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias:

1. El estudiante podrá realizar el ajuste a la matrícula 2023-1 del **18 al 25 de abril de 2023 a través del Portal, SÓLO SI** realizó la matrícula el 14 de abril de 2023, según Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15155 del 15 de febrero de 2023.
2. El ajuste que realiza el estudiante a través del Portal es únicamente para adicionar o retirar cursos de la matrícula.
3. El ajuste de cursos a la matrícula está sujeto a la disponibilidad de cupos.

SOLICITUD DE EXTRACUPOS

Si usted no encontró cupos disponibles al momento de la matrícula el 14 de abril de 2023, usted podrá solicitar un cupo en un formulario preparado para ese fin y que será compartido al correo electrónico el 14 de abril.

Extracupos por formulario de google: Entre el 14 y el 16 abril (este será proporcionado el mismo 14 de abril por correo electrónico)

Extracupos por SSOFI: Entre el 18 al 25 de abril de 2023.

POR FAVOR, INGRESE LA SOLICITUD SOLO UNA VEZ.

Registrar la solicitud no implica que se realice el trámite de inmediato, ni que se garantice el cupo. Es la mejor manera para reconocer las necesidades y poder abrir nuevos grupos o solicitar extracupos a los profesores del curso.

Una vez ingresada la solicitud no hay manera de devolverla; por favor, ingrésele sólo si está seguro de la necesidad y la disponibilidad para matricularse.

VERIFIQUE BIEN EL CÓDIGO Y NOMBRE DEL CURSO QUE ESTÁ SOLICITANDO, QUE SÍ CORRESPONDA A SU PLAN DE ESTUDIOS Y LA VERSIÓN, ES DECIR, QUE SÍ SEA EL CÓDIGO DEL CURSO QUE SE LE OFERTÓ.

RECUERDE: Se otorgarán cupos adicionales **SÓLO SI** existen las condiciones Académico-Administrativas y según el **ORDEN DE REGISTRO DE LAS SOLICITUDES**. En caso de cumplir las condiciones mencionadas anteriormente se abrirán los cupos para que usted mismo haga el proceso en ajustes. En caso de que se quede sin cupos también en ajustes, podrá ingresar una solicitud de extracupo por el SSOFI **entre 18 al 25 de abril de 2023**, esta se analizará y se podrá revisar por el Comité de Asuntos Estudiantiles CAE-CIFAL.

IMPORTANTE: Ingrese la solicitud de cupos entre el 14 y el 16 abril en el formulario de Google y en caso de no encontrar cupo disponible en ajustes podrá ingresar la solicitud de Extracupo a través del SSOFI entre el 18 al 25 de abril de 2023 (SÓLO SI NO ALCANZÓ CUPO EN AJUSTES). Si lo requiere puede pedir una cita con el Comité de Asuntos Estudiantiles CAE-CIFAL, como se indica más adelante.

AJUSTES DE MATRÍCULA

EXISTEN DOS TIPOS DE SOLICITUDES PARA LOS AJUSTES: LAS QUE NO REQUIEREN APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD Y PUEDEN SER AUTOGESTIONADAS POR EL ESTUDIANTE INGRESANDO AL PORTAL Y LAS QUE REQUIEREN APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD (COMO EXONERACIÓN DE PRERREQUISITOS, MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, CURSOS OPCIONALES, ELECTIVOS O DIRIGIDOS, ETC):

1. AJUSTES DIRECTOS EN LA PLATAFORMA POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Usted tiene la posibilidad de hacer cambios en la matrícula del semestre 2023-1 ingresando a través del portal entre el 18 al 25 de abril de 2023. Ahí aplican cambios de grupo, eliminación de materias de la matrícula o matrícula de otras materias que ya tiene en la oferta.

RECUERDE: Sólo podrá realizar los ajustes si realizó la matrícula el día 14 de abril de 2023.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

2. AJUSTES QUE REQUIEREN UNA ACCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD

En caso de que se requiera la exoneración de pre o correquisitos, la solicitud de cursos opcionales, dirigidos, o cualquier otra solicitud que no pueda gestionar directamente el estudiante a través del portal, debe enviar un caso SSOFI.

En caso de tener situaciones especiales, que requieran una aprobación por parte del Consejo de facultad, se deberán enviar las solicitudes por medio del SSOFI. **Tenga en cuenta las fechas que se informan más adelante para que realice el trámite correspondiente con tiempo.** Si no la envía en ese periodo de tiempo no se tendrá en cuenta para los ajustes de matrícula.

SI EL CASO ES APROBADO EN EL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES CAE-CIFAL EXTRAORDINARIO, EL AJUSTE SE ASENTARÁ DIRECTAMENTE POR PARTE DE LA VICEDECANATURA. VERIFIQUE LA RESPUESTA AL SSOFI Y SI FUE APROBADO REVISE SU CONSTANCIA DE MATRÍCULA. EN CASO DE NO APARECERLE EL AJUSTE SOLICITE UNA CITA PARA COMENTAR SU CASO DIRECTAMENTE CON EL CAE-CIFAL. A CONTINUACIÓN, SE INDICA COMO SOLICITAR LA CITA.

AGENDE CITA VIRTUAL CON EL CAE-CIFAL

A continuación, se presentan las fechas de ajustes, para tratar casos específicos que hayan sido registrados en el SSOFI, fueron aprobados, y no se ven reflejados en la constancia de matrícula:

- Martes 18 de abril de 2023: de 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm.
- Miércoles 19 de abril de 2023: de 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm.
- Jueves 20 de abril de 2023: 1:00 pm a 4:00 pm.
- Viernes 21 de abril de 2023: de 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm.
- Lunes 24 de abril de 2023: 8:00 am a 12:00 pm.

PARA RESERVAR SU CITA **DESDE EL DÍA ANTERIOR** DEBE INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://zcal.co/i/xYe_tonv

Para solicitar la cita tenga en cuenta:

- Ingrese el caso SSOFI
- Seleccione una cita, si tiene un caso específico que ya fue registrado en el SSOFI.
- Antes de agendar su cita verifique que el ajuste no se encuentre cargado en la matrícula, de lo contrario, SE RUEGA NO AGENDARLA, ya que le estará quitando la oportunidad a otro estudiante que sí requiere atención.
- Solicite la cita una sola vez y desde el correo Institucional. (correo@udea.edu.co).
- **EL TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE LAS CITAS POR ESTUDIANTE ES DE 5 MINUTOS.** Por tanto, **se requiere ser lo más conciso y preciso posible en la explicación de su solicitud, tenga a la mano el número del caso SSOFI, nombre del curso o cursos a ajustar, código y horario.**
- Reserve su cita a través del siguiente enlace: https://zcal.co/i/xYe_tonv

¡LA AGILIDAD EN LA ATENCIÓN DE CADA CITA VIRTUAL DEPENDE DE USTED!

CASOS ESPECÍFICOS QUE PUEDEN TRAMITARSE EN AJUSTES POR EL SSOFI

Matricular un curso opcional que no está establecido en el plan de estudio.

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS (créditos) estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal.

Se sugiere no tomar cursos opcionales en el semestre. No obstante, en casos excepcionales, para matricular un curso opcional que no está en su plan de estudio, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiql/>, siguiendo la ruta:

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicecdecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Curso opcional
Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: curso, código de curso, grupo y horario).
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Es de suma importancia que informe en la descripción de la solicitud: Nombre del curso, código, grupo y horario que va a solicitar.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

NOTA: Es importante tener en cuenta que debe cumplir con los prerrequisitos que se exigen para cursar la materia a tomar; artículos 156, 157 y 158 del Reglamento Estudiantil.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos opcionales desde el 24 al 28 de abril de 2023.

Matricular un curso dirigido.

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 153. Cursos dirigidos. El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 154. Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma regular.

Artículo 155. El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.

Criterios para aprobar el curso dirigido:

1. Incompatibilidad horaria.
2. Cursos de versiones existentes siempre y cuando no haya planes de equivalencia entre las versiones.

Para matricular un curso dirigido, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Curso dirigido
Descripción y justificación: (redactar la solicitud)
Si tiene anexos, subirlos. (Anexar formato de curso dirigido con las respectivas firmas, tanto del docente como del estudiante).
Deberá anexar en el caso SSOFI el [formato para solicitar un curso dirigido](#) con el visto bueno del docente.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos dirigidos desde el 18 al 25 de abril de 2023.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Exoneración de un prerrequisito o correquisito de un curso.

Si su interés es solicitar la exoneración de un prerrequisito o un correquisito de un curso específico de su programa académico, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Exoneración de prerrequisito o Exoneración de correquisito (según corresponda).

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de exoneración de prerrequisitos y correquisitos hasta el 27 de marzo de 2023 (previo a matrícula) y desde el 18 al 25 de abril de 2023 (periodo de ajustes).

Orientaciones sobre los ajustes a la matrícula 2023-1 de cursos opcionales para otras Facultades.

Informamos a todos aquellos estudiantes de Otras Facultad que requieran solicitar **Cursos Opcionales** en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2023-1, que se ha dispuesto el siguiente formulario: [AJUSTES Cursos Opcionales Otras Facultades](#), el cual será **habilitado el 24 de abril desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.**

Realice la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI de la Facultad CIFAL: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso opcional

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Es de suma importancia que informe en la descripción de la solicitud: Nombre del curso, código, grupo y horario que va a solicitar.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

ARTÍCULO 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal.

El estudiante de Otra Facultad podrá acceder al ajuste de matrícula del curso opcional si cumple con los siguientes 3 pasos:

1. Ingrese la solicitud a través del SSOFI CIFAL: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>
2. Diligencie el **formulario de preinscripción el 24 de abril de 2023**: [AJUSTES Cursos Opcionales Otras Facultades](#)
3. Agende su cita a través del siguiente enlace: https://zcal.co/i/xYe_tony

El formulario debe ser diligenciado una sola vez y desde el correo Institucional (correo@udea.edu.co).

RECUERDE: La atención de ajustes a estudiantes de Otras Facultades será el día 25 de abril de 2023. Por lo tanto, debe reservar su cita un día antes el 24 de abril de 2023.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

IMPORTANTE: La adición de cursos está sujeta a la disponibilidad de cupos y que el estudiante deberá tener matrícula vigente o próximo a matricular el mismo semestre 2023-1, para no tener inconvenientes al momento de realizarse el ajuste.

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.

En caso de no haber realizado la matrícula 2023-1 el día 14 de abril de 2023, el sistema NO le permitirá matricularse en periodo de ajustes.

Debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Matrícula Extemporánea

Descripción y justificación: **(Informar la razón de fuerza mayor por la cual no pudo realizar la matrícula 2023-1).**

Debe ingresar los anexos que soporten la situación de fuerza mayor por la cual no se pudo matricular.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

RECUERDE:

Todos los casos SSOFI son estudiados y atendidos, SE RUEGA ingresar las solicitudes UNA SOLA VEZ, ya que los casos repetidos generan congestión y acumulación en el sistema que ocasiona retraso en las respuestas de otras solicitudes que requieren también ser atendidas.

Plazo límite para ingresar la solicitud de matrícula extemporánea desde el 15 de abril hasta el 25 de abril (periodo de ajustes).

Finalizado el periodo de ajustes desde el 26 de abril en adelante.

➤ **Comunícate con nosotros.**

Vicedecanatura

Correos: vicedecacifal@udea.edu.co, apoyovicedecacifal@udea.edu.co

Oficina 2-125

Teléfono: (604) 2195459

Gestión Académica

Correos: gestionacademicacifal@udea.edu.co, apoyoacademicocifal@udea.edu.co,

departamentofarmaciacifal@udea.edu.co, departamentosalimentos@udea.edu.co

Oficina: 2-127

Teléfono: (604) 2195452 – 2195460

Bienestar CIFAL

Correo: bienestarcifal@udea.edu.co

Oficina 1-7-139

Teléfono: (604) 2195479

Comunicaciones

Correo: comunicacionescifal@udea.edu.co; arturo.monsalve@udea.edu.co

Oficina: 2-127

Teléfono: (604) 2195461

DIRECTORIO CIFAL: <https://n9.cl/kmot4>

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 53 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

CONOCE LAS FECHAS PARA REALIZAR LOS DIFERENTES TRÁMITES ANTES Y DESPUES DE LA MATRÍCULA 2023-1

¿Cuáles son las fechas límites para hacer solicitudes antes y después de la matrícula 2023-1?

| TRÁMITE | FECHA | A TRAVÉS DE |
|--|--|------------------|
| Cancelación regular de semestre 2022-2 | Hasta el 27 de febrero de 2023 | SSOFI |
| Cancelación extemporánea de un curso o de cursos incompletos | Hasta el 27 de marzo de 2023 | SSOFI |
| Cancelación extemporánea de semestre | Hasta el 27 de marzo de 2023 | SSOFI |
| Formulario demanda insatisfecha (solicitud de Extracupos) | Entre el 14 y el 16 abril | FORMULARIO |
| Extracupos a través del SSOFI (si no alcanzó cupo en ajustes) | Entre el 18 al 25 de abril de 2023 | SSOFI |
| Homologaciones y/o Reconocimientos | Hasta el 27 de marzo de 2023 | PORTAL |
| Matrícula de menos de 8 créditos | Hasta el 27 de marzo de 2023 | SSOFI |
| Exoneración de pre y correquisitos | Hasta el 27 de marzo de 2023 (previo a matrícula) Desde el 18 al 25 de abril de 2023 (periodo de ajustes) | SSOFI |
| Cursos Dirigidos | Desde el 18 al 25 de abril de 2023 | SSOFI - Formato |
| Cursos Opcionales | Desde el 24 al 28 de abril de 2023 | SSOFI |
| Cursos Opcionales Otras Facultades | 25 de abril de 2023 | ZCAL - SSOFI |
| Matrícula extemporánea | Desde el 15 de abril hasta el 25 de abril (periodo de ajustes). Finalizado el periodo de ajustes desde el 26 de abril en adelante. | SSOFI |
| Inscripciones PORTAFOLIO – Competencia Lectora INGLÉS Sólo TRF versión9, QF versión 5, IA versión 3 | Desde el 03 al 08 de marzo de 2023 (ver enlaces de inscripción en los detalles de la guía) | PORTAL |
| EXÁMENES VIRTUALES DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA PARA PREGRADO 2023-1 | Programación Exámenes Suficiencia | PORTAL |
| Citas personalizadas para ajustes– VIRTUALES (agende el día antes de la cita) | Martes 18 a viernes 21 de abril de 2023: En horarios establecidos que serán indicados por el sistema de agendamiento. Los detalles en la guía de ajustes de matrícula. | ZCAL - AGENDADOR |

RECUERDE... Realizar los trámites a tiempo le permitirá iniciar en los tiempos establecidos el semestre 2023-1.

¡EL PROCESO DE MATRÍCULA LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS!